

POR UNA UNIVERSIDAD LÍNEAS PROGRAMÁTICAS BÁSICAS DEL SAT-PDI 100% PÚBLICA

1. LUCHAMOS POR UNA UNIVERSIDAD SIN PRECARIEDAD LABORAL

Desde el SAT luchamos por mejorar las condiciones laborales, especialmente del sector del PDI más precarizado, algo que pasa, entre otras cosas, por acabar con la discriminación salarial que viene sufriendo el PDI laboral temporal, ¡a igual trabajo, igual salario! Como medidas prioritarias consideramos que:

- TODO el personal laboral temporal (predoctorales, profesorado asociado y profesorado sustituto interino) tiene derecho a la retribución de TODOS los complementos salariales: trienios, quinquenios y sexenios. Esta situación no es arbitraria, responde al acuerdo llegado entre las universidades y los sindicatos mayoritarios en el convenio colectivo del personal docente e investigador de 2008, convenio en el que se acordó dejar fuera de dichos complementos al personal laboral temporal, algo que se ha ganado ya en el juzgado y que la UGR continúa sin reconocer.
- Deben convocarse de nuevo los complementos autonómicos. Es sangrante que haya PDI que no haya tenido la oportunidad de solicitarlos, generándose así una clara desigualdad salarial.
- No puede descontarse la cuota patronal del sueldo bruto de los investigadores (caso de los contratos Margarita Salas). La cuota patronal debe ser asumida íntegramente por la UGR.
- El sueldo del PAD debe equipararse al de PCD y TU. A igual trabajo, igual salario. De igual forma exigimos la equiparación salarial de los distintos contratos postdoctorales de similares requisitos y dedicación.
- El PDI interino y asociado debe tener un salario correspondiente a la figura de máximo rango de PDI a la que esté acreditado. Además, debe aplicarse también el complemento de doctorado.
- Debe mejorarse el proceso de contratación de personal sustituto para acabar con los abusos del plan de sustitución. Una baja de larga duración debe conllevar, necesariamente, la contratación de personal sustituto y no hacer recaer su carga docente en el resto de personal del departamento. Asimismo, es necesario contar con una bolsa de personal de sustituciones previamente evaluado para poder agilizar los procesos de sustitución.
- Debe permitirse al PSI participar en proyectos de investigación para no mermar así el desarrollo de su carrera investigadora.
- Hay que acabar con los abusos de la figura de PSI: Todas las plazas de PSI que actualmente están cubriendo necesidades docentes estructurales (que no son sustituciones reales) deben salir a concurso de PCD o TU con una plaza fija.
- Promoción por acreditación: El paso de una categoría a otra debe ser considerada como promoción interna (automática con la acreditación correspondiente), y no dotación de nuevas plazas.

POR UNA UNIVERSIDAD

- Espacios de trabajo dignos: No podemos permitir que se contrate a personal investigador (pre o postdoctorales) y no se les asigne siquiera un espacio de trabajo ni de las herramientas necesarias para desempeñar su labor. La UGR tiene que garantizar un espacio de trabajo digno y unas herramientas de trabajo eficaces (ordenadores, infraestructura...) para todo el personal contratado.
- Reivindicaremos el pago de horas extraordinarias al PDI que tenga que trabajar en sábado por exámenes o cualquier otra actividad.
- Lucharemos por impulsar el plan propio y las medidas de estabilización y promoción de la investigación que en él se contemplan.

2. LUCHAMOS POR UNA UNIVERSIDAD FEMINISTA

Seguimos con un alto grado de 'techos de cristal' en la UGR, pero también de 'pies de barro'. Desde el SAT luchamos por una Universidad netamente feminista, por lo que:

- Exigimos un plan de conciliación de obligado cumplimiento para todos los departamentos. La conciliación laboral no puede dejarse en manos de la buena voluntad de la dirección de los departamentos o decanatos de turno. El personal con personas a su cargo tiene que tener prioridad en la elección de horarios y estos han de modificarse si así lo solicitan.
- Seguimos luchando por la creación de escuelas infantiles públicas y salas de lactancia en los campus de la UGR como así tienen en otras universidades andaluzas, elemento básico para la conciliación.
- Establecimiento de plazos temporales concretos para la investigación y resolución de las denuncias de acoso. No pueden mantenerse en el mismo espacio laboral/docente a quien denuncia una situación de acoso y a la persona acosadora. La defensa de la víctima debe ser prioritaria.
- Reivindicamos también un plan de formación en igualdad obligatorio para toda la plantilla que se incorpore a la UGR así como del personal contratado ya existente.

3. LUCHAMOS POR UNA UNIVERSIDAD 100% PÚBLICA

Desde el SAT nos oponemos a la mercantilización de la educación y defendemos una Universidad 100% pública, gratuita y al servicio de la Universidad.

- Lucharemos para recuperar los servicios privatizados que no sirven sino para generar aún más precariedad laboral: sangrante es la reciente privatización de los servicios de limpieza condenando precisamente al eslabón más débil de nuestra Universidad a unas condiciones laborales peores.
- Queremos una Universidad 100% pública, lo cual implica que todos los servicios necesarios sean también públicos: reprografía, cafeterías, comedores, ludotecas, limpieza, informática.

-

POR UNA UNIVERSIDAD

Fuera los bancos de la Universidad: El espacio de la UGR debe estar al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad, no de las entidades bancarias privadas que sólo buscan el lucro particular.

Echemos a los bancos de la Universidad y recuperemos nuestros espacios.

Elecciones Sindicales

26 de abril 2023.

4. LUCHAMOS POR UNA UNIVERSIDAD 100% DEMOCRÁTICA

Queremos una Universidad democrática, crítica, implicada en la sociedad y activa.

-Reducción y limitación de los cargos de libre designación rectoral. Este tipo de cargos crea una administración cada vez más clientelar e ineficaz, además de tener un alto coste económico.

- Que la Universidad vuelva a ser un espacio abierto a la sociedad y el tejido asociativo de Granada. Basta de negar aulas o exigir tasas para ceder espacios a las asociaciones granadinas para organizar charlas o mesas redondas. Basta de quitar tablones de anuncios y de exigir sellos decanales para poder pegar carteles.

Queremos una universidad crítica, dinámica, con un estudiantado activo y participativo, y una universidad orientada y volcada a la sociedad, no a la empresa. Pero ello no es posible si se limita y dificulta el debate crítico, si no se permiten pegar carteles, si la universidad le da la espalda a toda iniciativa que no pueda (o esté dispuesta) a pagar elevadas tasas para alquilar aulas como viene sucediendo en los últimos años.

